

Conozca las reglas del Concurso - Curso Abierto de Méritos del Proceso de Selección No. 800 de 2018 - INPEC Dragoneantes

Bogotá, 22 de noviembre de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- pone a disposición el documento donde los interesados en participar del Concurso - Curso Abierto de Méritos para proveer definitivamente el Empleo denominado Dragoneante (Código 4114, Grado 11), perteneciente al Sistema Específico de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, podrán encontrar las reglas, requisitos y demás disposiciones para participar del Proceso de Selección No. 800 de 2018 - INPEC Dragoneantes.

El PDF lo podrá consultar en la página de la CNSC o directamente en el link <https://bit.ly/2Tv6DLD>

Cabe resaltar que entre las consideraciones previas al proceso de inscripción, el aspirante debe estar inscrito en SIMO – Sistema de apoyo para la Igualdad , el Mérito y la Oportunidad - si no cumple con los requisitos del empleo para el cual desea concursar o si se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad e inhabilidad dispuestas en las normas vigentes, el aspirante no deberá inscribirse.

Inscribirse en el "Proceso de Selección No. 800 de 2018 - INPEC Dragoneantes", no significa que el aspirante haya superado la selección.

Los resultados obtenidos en cada fase del mismo, serán el único medio para determinar el mérito en la selección y sus consecuentes efectos, en atención a lo regulado en este Acuerdo.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC**